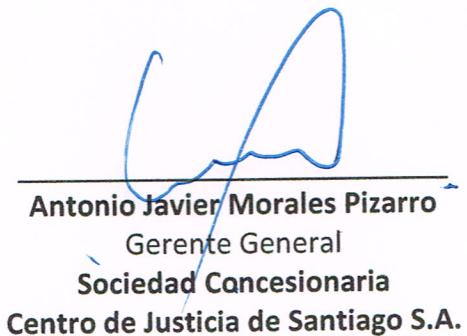


Santiago, 26 de julio de 2022
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.
R.U.T Nº 99.557.380-6
Registro Entidades Informantes Nº 106
OH LA.CJS-GG/200-22

Señora
Solange Berstein
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Por medio de la presente, adjunto a Ud. copia del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad de fecha **25 de julio de 2022**, debidamente certificada por el Gerente General.

Le saluda atentamente,



Antonio Javier Morales Pizarro
Gerente General
Sociedad Concesionaria
Centro de Justicia de Santiago S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO S.A.

En Santiago, a **25 de julio del año 2022, siendo las 9:00 horas**, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Cerro El Plomo número cinco mil ochocientos cincuenta y cinco, piso quince, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "**SOCIEDAD CONCESIONARIA CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO S.A.**"

I. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.

Aún cuando ello no es necesario, por cuanto asistieron el 100% de los accionistas con derecho a voto, el señor Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria para la celebración de esta junta:

- A)** Que fue convocada por acuerdo del Directorio de la Compañía en sesión de fecha 7 de julio de 2022
- B)** Que, de acuerdo al artículo 60 de la ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, no fue necesario citar a la presente junta por aviso en los diarios, toda vez que se contaba con la seguridad que concurrirían a la reunión la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, como de hecho ha ocurrido.
- C)** Que, de conformidad a la ley, sólo pueden participar con derecho de voz y voto en esta junta los titulares de las acciones inscritas en el registro de accionistas a esta fecha.

II.- QUORUM.

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente junta, los siguientes accionistas:

- a)** **Obrascón Huarte Lain S.A. Agencia en Chile**, representada por doña Mónica Kamal Oliveros, por un número de **999.999** acciones;
- b)** **OHL Andina S.A.**, representada por don Jerónimo Linde Raspaud, por **1** acción.

El Señor Presidente informó que se encontraban representadas **1.000.000** acciones, lo que representa un quórum de un **100%** de las acciones emitidas, en razón de lo cual procede dar por constituida e instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La nómina de personas asistentes y el número de acciones presentes o representadas figuran en la hoja de asistencia que se ha levantado al efecto y que está a disposición de los señores accionistas.

III-. CALIFICACIÓN DE PODERES Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS.

El Presidente expresó que los poderes otorgados para la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, cumplen cabalmente los requisitos establecidos en el art. 111 y 112 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas asistentes firmaron una hoja de asistencia en la que se indica a continuación de cada firma, el número de acciones que el firmante posee, el número de las que representa y el nombre del representado, acordándose conservar este documento en el archivo de la sociedad. Ningún accionista solicitó calificación de poderes ni se estimó necesario.

IV-. FIRMA DEL ACTA Y PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA JUNTA RESPECTO DE LAS MATERIAS:

El Señor presidente solicitó a los accionistas que las materias sometidas a su decisión fueran votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los accionistas presentes. Se señaló que no obstante lo anterior, aquellos accionistas que lo desearen podían solicitar que su voto quedara debidamente registrado en el acta que se levante de la Junta, al igual que el voto de los accionistas que voten contra alguna de las propuestas que se efectúen.

La propuesta fue aprobada por la unanimidad de las acciones presentes

Se acordó asimismo, que el Acta que se levante en esta Junta, sea firmada por el Presidente, el Secretario y por todos los accionistas asistentes debidamente representados.

V. PRESIDENCIA Y SECRETARIO.

Por acuerdo de la Junta presidió la reunión don Jerónimo Linde Raspaud actuando como Secretario Mónica Kamal Oliveros.

VI.- OBJETO DE LA JUNTA.

El Sr. Presidente expresó que a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas le corresponde conocer y tratar la distribución de dividendos eventuales, en conformidad al artículo 80 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, con cargo a utilidades acumuladas hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, por un monto total de hasta **\$1.320.910.311** (Mil trescientos veinte millones, novecientos diez mil trescientos once pesos Chilenos)

A.REPARTO DE DIVIDENDOS:

Al respecto, el señor presidente hizo presente a los señores accionistas, a modo meramente referencial e informativo que, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha **29 de abril de 2022**, tomó conocimiento y aprobó por unanimidad el **balance y estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2021** sometido a su conocimiento por el directorio.

Se deja constancia que los antecedentes referidos en los párrafos anteriores fueron remitidos a la Comisión para el Mercado Financiero, dentro de los plazos legales, a través del Sistema de Entrega de Información en Línea.

Los antecedentes citados dan cuenta que la sociedad contaba con **utilidades acumuladas** por aproximadamente \$ 1.320.910.311. Al respecto el balance y estado de resultados de la sociedad al 31 de diciembre de 2021, mostró una **utilidad del ejercicio** de \$536.802.676, la que no fue distribuida como dividendo, sino que destinada al fondo de Utilidades y sumada a la utilidad de ejercicios anteriores dan cuenta de la utilidad acumulada ya indicada.

El referido dividendo en caso de ser acordado por esta Junta, será pagado a contar de esta fecha. Correspondiendo por lo tanto dicho pago a los accionistas que figuren

inscritos en el registro de accionistas de la sociedad a la fecha de celebración de la presente junta general extraordinaria de accionistas.

Finalmente, el Presidente indicó que la situación tributaria del dividendo eventual, les sería comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Conforme a lo anterior, el Presidente sometió a consideración de los accionistas la distribución del dividendo Eventual anteriormente indicado por el monto de hasta **\$1.320.910.311** (Mil trescientos veinte millones, novecientos diez mil trescientos once pesos Chilenos), con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, lo que representa un dividendo de \$ 1.321 por acción, siendo esta propuesta aprobada con el voto favorable de la unanimidad de las acciones presentes.

B. SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

En conformidad a lo establecido en la letra d) del artículo 138 del Reglamento de la Ley 18.846, se deja expresa constancia que como consecuencia del reparto de dividendos eventuales acordado en la presente Junta las cuentas de patrimonio de la sociedad, que fueron aprobados en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas, quedaron como sigue:

Capital Emitido:	10.411.401.914
Otras Reservas:	(292.364.632)
Ganancias Acumuladas:	0
Patrimonio total Neto:	10.119.037.282

Procedimiento de Distribución de dividendos y medidas de seguridad:

A continuación, el secretario propuso, omitir la lectura de los procedimientos para la distribución de dividendos y sus respectivas medidas de seguridad, por cuanto se encontraban a disposición de los señores accionistas a través de una minuta explicativa, la cual formaría parte integrante del acta de la presente junta.

Se ofreció la palabra y se aprobó la propuesta indicada por la unanimidad de los asistentes.

VII-. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA Y EJECUCIÓN DE ACUERDOS

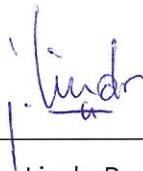
Finalmente, la Junta acordó facultar especialmente a los abogados Víctor Ríos Salas, Gabriel Videla y/o Rosario Arechavala Cruz para que cualquiera de éstos, actuando individualmente, procedan a reducir la presente acta, en todo o en parte, a escritura pública, sin necesidad de esperar a su posterior aprobación.

Siendo las 9:30horas y no existiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión.



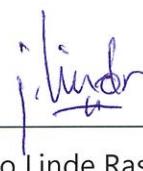
Mónica Kamal Oliveros

**P.p Obrascón Huarte Lain S.A.
Agencia en Chile.**



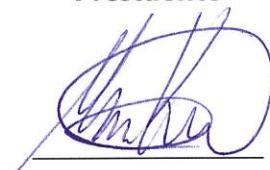
Jerónimo Linde Raspaud

P.p OHL Andina S.A.



Jerónimo Linde Raspaud

Presidente



Mónica Kamal Oliveros

Secretario

ASISTENCIA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO S.A.

- A) OBRASCON HUARTE LAIN S.A. AGENCIA EN CHILE.**, representada por doña Mónica Kamal Oliveros_, por un número de **999.999** acciones;
- B) OHL ANDINA S.A.** representada por don Jerónimo Linde Raspaud por un número de **1** acción.

Santiago, 25 de julio de 2022.

TOTAL: **1.000.000** acciones.

MINUTA INFORMATIVA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

PROCEDIMIENTO PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

El sistema de pagos de dividendos será:

El dividendo que acuerde repartir la Junta, se pagará y estará disposición de los accionistas a contar de la fecha de la celebración de la Junta que así lo apruebe, pudiendo pagarse mediante cheque, el que puede ser retirado, en las oficinas de la sociedad ubicada en Cerro El Plomo número cinco mil ochocientos cincuenta y cinco, piso quince, comuna de Las Condes, entre las 9:00 y 17:00 horas de lunes a Viernes.

A los accionistas que así lo hayan solicitado, se les depositará el dividendo en la cuenta corriente que se indique por éstos.

Tendrán derecho a recibir estos dividendos provisorios, los accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la sociedad, a la fecha de la Junta que acuerde el pago.

La presente Minuta forma parte integrante del Acta de la Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de julio de 2022.